

REVISTA

PERSPECTIVAS

UFPS

Original Article

<https://doi.org/10.22463/25909215.4129>

La enseñanza y el aprendizaje de la literatura en tiempos de las TIC

The teaching and learning of literature in the age of ICTs

Alexander León López-Causado^{1*}, Liris Munera-Cavadías², Andrés Antonio Alarcón-Lora³

¹Docente del magisterio ;alopezc5@unicartagena.edu.co; <https://orcid.org/0009-0009-4376-5293> ; Universidad de Cartagena, Colombia

²Doctora en Ciencias de la Educación;lmunera@unicartagena.edu.co; <https://orcid.org/0000-0001-5152-6537> ; Universidad de Cartagena, Colombia

³Doctor en Ciencias de la Educación ;aalarcnl@unicartagena.edu.co; <https://orcid.org/0000-0003-1297-7049> ; Universidad de Cartagena, Colombia

Cómo citar: López-Causado A.L, Munera-Cavadías L., Alarcón-Lora A.A., “La enseñanza y el aprendizaje de la literatura en tiempos de las TIC.”. *Perspectivas*, vol. 8, no. S1, pp. 156-164, 2023.

Recibido: Junio 30, 2023; Aprobado: Agosto 12, 2023.

RESUMEN

Palabras Claves:

Literatura,
Enseñanza,
Sitio Web,
Universidad,
Herramientas Digitales.

Este artículo es la síntesis de un trabajo de investigación que centró su mirada en el desinterés hacia los métodos de enseñanza y aprendizaje de la literatura de forma tradicional en la Universidad de Cartagena. Para ello se propuso el uso de la tecnología, a través de un diseño de un sitio web, explorando herramientas novedosas y creativas, que generaron una expectativa diferente hacia el quehacer literario. Tal apuesta fue posible mediante la observación de clases, entrevistas y encuestas a docentes, administrativos y estudiantes del programa de lingüística y literatura del alma mater, obteniendo resultados favorables, lo que hizo viable crear esta propuesta de intervención. Lo anterior permitió concluir que la comunidad udeceista no debe estar a espaldas a los avances tecnológicos y al desarrollo de la sociedad e incluirlos, con los ajustes pertinentes, a sus planes investigativos y académicos. El artículo está dividido en tres momentos esenciales: el primero consta de una revisión de la literatura legal que facilita el uso de la tecnología en la educación y hace posible el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación. El segundo, muestra la ruta metodológica que se siguió para llevar a cabo la propuesta de diseño y, un tercero, que expone los resultados, la discusión y conclusión que avalaron esta iniciativa pedagógica en torno al uso de las TIC para afianzar los conocimientos de la literatura.

ABSTRACT

Key Words:

Literature,
Teaching,
Website,
University,
Digital Tools.

This article is the synthesis of a research work that focused on the disinterest towards the traditional methods of teaching and learning literature at the University of Cartagena. For this purpose, it proposed the use of technology, through the design of a website, exploring new and creative tools, which generated a different expectation towards literary work. Such a bet was possible through the observation of classes, interviews and surveys to teachers, administrators and students of the linguistics and literature program of the alma mater, obtaining favorable results, which made it viable to create this intervention proposal. This led to the conclusion that the udeceista community should not turn its back on technological advances and the development of society and include them, with the appropriate adjustments, in its research and academic plans. The article is divided into three essential moments: the first consists of a review of the legal literature that facilitates the use of technology in education and makes possible the statement of the problem, objectives and justification. The second shows the methodological route followed to carry out the design proposal, and the third shows the results, discussion and conclusion that supported this pedagogical initiative on the use of ICT to strengthen the knowledge of the literature.

*Corresponding author.

E-mail address: cesaraugusto@ufps.edu.co

(César Augusto Hernández-Suárez)



Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.
This is an article under the license CC BY 4.0

Introducción

En la actualidad, uno de los retos que se impone al campo de la educación es la integración de las pedagogías tradicionales y los métodos de enseñanza-aprendizaje, con la tecnología. Eso ha llevado a un rezago, en materia de calidad educativa, a los países menos favorecidos económicamente, dado que no cuentan con una infraestructura tecnológica que los sitúen en la misma senda que recorren los países altamente desarrollados. Por ello la ONU, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) para América Latina, específicamente el número cuatro, exhortó a una educación superior incluyente, igualitaria y de calidad, que haga uso de las herramientas TIC. De igual forma, el Banco Mundial (2022) expresó inquietudes acerca de la calidad de la educación en estos países y, por lo tanto, se ha comprometido a fomentar el desarrollo del potencial humano a través de investigaciones sobre la problemática de la crisis y la deficiencia en el aprendizaje. Esto se lleva a cabo con el propósito de asistir a los jóvenes en la adquisición de las habilidades necesarias, tales como las cognitivas, las socioemocionales, las técnicas y las digitales avanzadas, que les permitan prosperar en el contexto actual del mundo.

En Colombia, se han llevado a cabo esfuerzos significativos para elevar la calidad de los enfoques educativos. Bajo la dirección del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se implementó la legislación conocida como la Ley 1341 de 2009. Esta ley establece principios y definiciones relacionados con la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Además, la mencionada ley dio origen a la Agencia Nacional de Espectro y abordó otros aspectos normativos. En el artículo 2 y el séptimo principio rector de esta legislación se señala el compromiso del gobierno en garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de tener un impacto positivo en la educación en su totalidad. Posteriormente, en el año 2019, se aprobó la Ley 1978, que modernizó

el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esta ley buscaba ampliar el acceso a sistemas de comunicación para superar obstáculos y promover la inclusión. El Plan TIC 2018-2022 se diseñó como una política pública orientada al desarrollo de competencias en la era digital. Este plan estableció cuatro metas específicas: aumentar la disponibilidad de tecnologías digitales, mejorar la conectividad a Internet, fomentar la adopción de tecnologías digitales en la comunidad educativa y fortalecer la supervisión y evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación. (MinTIC, 2018). En cada una de estas leyes y normativas que ha lanzado el gobierno hace ya más de una década, hay una clara intención de mejorar la calidad y fortalecimiento del sistema de comunicación colombiano, en beneficio de ampliar cobertura educativa y consolidarlo en el uso de herramientas digitales para la enseñanza y aprendizaje.

A nivel local, en la Universidad de Cartagena más específicamente en el programa de lingüística y literatura, la forma como se imparte el saber literario se encuentra aún lejos de lo que recomienda las políticas del MEN (2009) y MinTIC (2018) sobre el uso de las competencias digitales aplicadas a la formación académica, aun cuando en su PEI esté contemplado su empleo (Acuerdo 20 del 2020). Esto ha conllevado a una falta de interés en los estudiantes ante los modelos educativos tradicionales, dado que no ha existido la suficiente preparación, por parte de los docentes, para impartir un aprendizaje basado en herramientas tecnológicas. Además, los estudiantes de este y otros programas son nativos digitales en su mayoría y, su horizonte de expectativas lo entienden y explican alrededor del uso de las tecnologías (Hernández et al, 2014); es por eso, que al ingresar a sus carreras sufren un choque con dos realidades opuestas (educación tradicional vs mundo digital) y muchos de ellos, sienten apatía, no asimilan con entereza el conocimiento, o simplemente desertan de los estudios superiores al no encontrar algo que los

seduzcan y los comprometan a seguir adelante con sus estudios.

De ahí surge el siguiente interrogante ¿Qué estrategias innovadoras y creativas se pueden aplicar mediante el uso de tecnología en la enseñanza de literatura en el programa de Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena? Una respuesta inmediata ante este problema sería el diseño de un sitio web para la enseñanza y aprendizaje de la literatura, en el que se pueda ver la interactividad y el goce por aprender de forma diferente (Martínez y Rodríguez, 2020). La razón en parte, obedeció en generar ambientes de aprendizajes distintos a la a los ya tradicionales que confieren la enseñanza a un aula física con estudiantes que suelen ser meros receptores (Romero, 2020) y de esa forma, situar la educación a la altura de las sociedades avanzadas donde puedan ser partícipe de la construcción de su conocimiento (Vygotsky, 1995). Por consiguiente, este artículo está encaminado a resaltar la importancia de los usos de la tecnología en los procesos de enseñanza - aprendizaje en la educación superior, a través del diseño de un sitio web para la enseñanza de la literatura (Forero y Romero 2020), en la Universidad de Cartagena. Pero no sólo bastó con su realización de forma antojadiza y apresurada, sino, con la revisión cuidadosa sobre propuestas similares, a nivel local y nacional, lo cual fundamentó un poco más la razón de ser de esta iniciativa y marcó diferencias sustanciales con otros modelos, sugiriendo que la educación del siglo XXI debe ir acompañada de los adelantos en el mundo de las TICs (Correa, 2008).

Como fundamento de lo anterior, la propuesta que se formuló en el presente artículo partió de una investigación basada en diseño (IBD) con un enfoque cualitativo (Conejero 2020), el cual encierra la descripción de los elementos aportados por los sujetos involucrados en entorno al problema, así como también las acciones a tomar como respuesta al asunto presentado (Guevara et. al. 2020). Para ello se detalló de forma cuantitativa los datos derivados por encuestas de percepción, para luego realizar los

respectivos análisis (Colás y de Pablos. 2012). Esto llevó a que los resultados obtenidos avalaran el diseño y su impacto tuviera una aceptación positiva en un alto porcentaje (94.4%). A continuación, se expondrá con mayor detalle, los aspectos metodológicos y el desarrollo organizativo de la información recabada, y posteriormente se mostrará los resultados y la discusión de la misma.

Al final se presentarán las conclusiones y recomendaciones acerca de esta propuesta de innovación tecnológica para la enseñanza de la literatura.

Metodología

Ante el problema a intervenir y teniendo en cuenta el modelo de investigación basada en diseño, se siguió una ruta elaborada por De Reeves (2000), citado por De Benito y Salinas (2016), la cual consta de una serie de fases, adaptadas para el caso de la creación de un sitio web para la enseñanza de la literatura en la Universidad de Cartagena. Tales fases se detallan a continuación:

Fases del modelo IBD, Diseño de un sitio web para la enseñanza de la literatura.

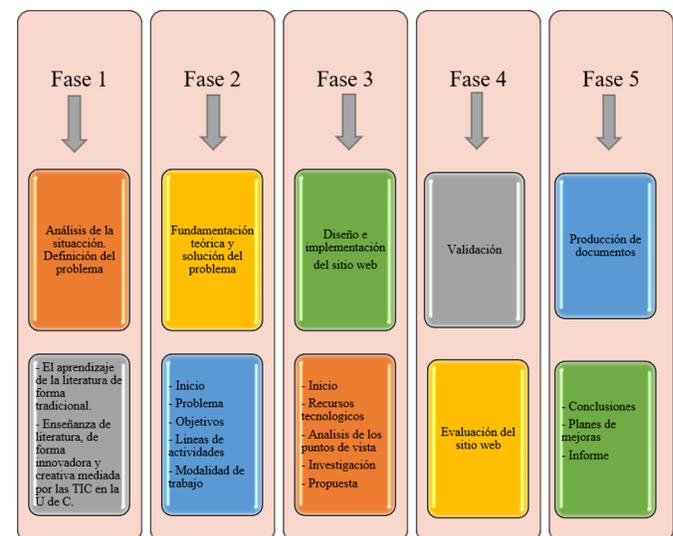


Figura 1.

En el margen entre la fase dos y la tres, se definieron los participantes del proceso de investigación, que en este caso son estudiantes del programa de lingüística y literatura de la Universidad de Cartagena, lo mismo que docentes y personal administrativo. Estos sujetos al expresar sus opiniones desde su subjetividad realizan una valoración de su mundo y el entorno que perciben, lo cual los motiva para transformarlo (Bautista, 2021). Es de anotar que, en esta fase, también se concretó las técnicas y herramientas para la recolección de información sobre el uso de herramientas digitales para la enseñanza y aprendizaje de la literatura, mediante entrevistas, diarios de campo y encuestas on-line.

Además, se empleó la estrategia de muestro de máxima variación con el objetivo de obtener una radiografía confiable, sin tener que recurrir a una recopilación de datos masivos, para de esa forma realizar el respectivo análisis que avaló la propuesta de diseño en esta investigación (Quinta, 2006). La información obtenida se organizó mediante una serie de gráficos estadísticos y su análisis se realizó teniendo en cuenta los objetivos, conceptos claves, técnicas, indicadores, instrumentos y recursos TIC empleados (Urbano, 2016).

Resultados y Discusión

En la educación del siglo XXI, es esencial utilizar la tecnología en los métodos de enseñanza y aprendizaje, cumpliendo rigurosamente con los requisitos establecidos. (Rodríguez y Barragán, 2017), dado que las instituciones no deben estar de espaldas a la realidad que experimenta la sociedad de esta época (MinTIC. 31 de agosto 2018). Teniendo en cuenta el primer objetivo que se planteó en esta investigación, de verificar el uso de las herramientas digitales en las clases del programa de lingüística y literatura de la Universidad de Cartagena, se observó que en los procesos de enseñanza el uso de la tecnología resultó ser de forma básica y poco frecuente (uso de video beam, proyecciones de diapositivas y

elementos sonoros). En las encuestas y entrevistas que se realizaron para identificar las percepciones de los actores principales (docentes, estudiantes e investigadores) de la Universidad de Cartagena, se evidenció que no hay un buen aprovechamiento del uso de herramientas tecnológicas para enseñar y aprender el saber literario.

Cuando se les preguntó a los estudiantes sobre las orientaciones curriculares de la enseñanza adaptadas al mundo de las tecnologías, el 45% de los encuestados dicen que éstas no se cumplen dentro del programa de lingüística y literatura de la Universidad de Cartagena. Un 50% plantean que se cumplen parcialmente y un 5% afirma desconocer lo que se les pregunta. En sus comentarios, afirman que los docentes recomiendan algunas herramientas, pero no se ponen en práctica; otros por su parte, comentan que son muy precarios los servicios tecnológicos en la Universidad ya que no tienen acceso a internet, ni a artefactos tecnológicos de forma permanente como proyectores de videos, computadoras o tableros digitales. También plantean que, son pocos los docentes que recurren al uso de la tecnología y la limitan a proyecciones de diapositivas o imágenes que complementan con comentarios que estos mismos realizan.



Figura 2.

Lo anterior lo confirmaron cuando se les preguntó sobre si en el programa de lingüística y literatura, las clases están orientadas bajo mecanismos innovadores y creativos empleando las herramientas TIC, el 52% contestó que no se cumplen y el 43%

consideró que se cumple parcialmente. Mientras que el 5% cree que si se cumple. Sin embargo, en los comentarios, la mayoría expresa que las clases suelen ser magistrales, con ausencia de innovación y creatividad. El docente no sale del simple análisis realizado con materiales ya revaluados y con la copia física. Aunque, aseguran, hay docentes que realizan su esfuerzo en materia del uso de tecnología, empleando videos y plataformas como classroom, pero que sólo se queda en eso y no en una propuesta de interactividad o con retos de enseñanza que los motive con una nueva forma de aprendizaje.

Es de destacar las tendencias entre las opiniones dado que, entre el se cumple y no se cumple, media la parcialidad. En ambas preguntas estos porcentajes oscilan entre 43% y el 50%, aproximadamente los mismos que plantean radicalmente que no se cumple el uso de las herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje de la literatura, 45% y 52% respectivamente. Esto hace pensar que entre estas dos posturas hay una divergencia de criterios y consiste en lo que se entiende por el uso adecuado de las tecnologías en la construcción de saberes en la educación del siglo XXI. No se trata de realizar extensiones de clases magistrales mediante el uso de equipos tecnológicos, pues sería un poco más de lo mismo, sino, cómo puedo transformar escenarios de aprendizaje con todo lo hay en el mundo digital, logrando involucrar la participación activa del otro en la construcción de su conocimiento.

Por su parte, en el escenario de los docentes, cuando se les preguntó acerca de sí en sus planes de clase tienen en cuenta el empleo de herramientas digitales, un 66.7% contestó que, si las tiene en cuenta, otro 16.7% que algunas veces las tiene en cuenta y el 16.6% restante, que no las incluye dentro del proceso de enseñanza. Lo paradójico es que cuando se les preguntó si a la hora de hacer evaluaciones, dentro de un currículo flexible, emplean alguna herramienta digital, la mayoría, 83.3%, contestó que algunas veces y, el 16.7% manifestó que no las emplea. Esto sugiere, que sí bien, hay la intención de emplearlas

muy, poco se ponen en práctica pues la evaluación es el escenario perfecto para hacerlo, corroborando lo que se observó en clase y se anotó en los diarios de campo.

Ese mismo grupo de docentes que respondieron de forma parcial a la anterior pregunta, fueron los mismos que manifestaron que las aulas no están dotadas con equipos tecnológicos y no cuentan con conexión a internet (83.3%), mientras que el resto (16.7%) dijo que algunas veces se cuenta con equipos y/o con conexiones a redes. En tal sentido, esto hace casi que imposible, explotar al máximo las ventajas que tienen las herramientas digitales aplicadas a la educación, dado que es vital la conexión a redes de internet.

Los directivos del programa a su vez, manifestaron de forma parcial (100%), que en la Universidad de Cartagena no son claras las políticas de enseñanza bajo el apoyo y uso de las herramientas digitales en sus programas y que la mediación de las TIC y de herramientas del entorno virtual/digital es más objeto de estudio y de reflexión, que de aplicación. Lo mismo ocurre para el programa de Lingüística y Literatura donde, un 50% manifestó que no se cuenta con un currículo flexible donde se puede aplicar el uso de herramientas digitales y, otro 50%, expresó que se hacen esfuerzos para lograr incorporar la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa. En este aspecto llama la atención que, si bien hay políticas a nivel nacional para el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje, no haya lineamientos en la Universidad de Cartagena que jalonen una verdadera transformación de la educación superior a fin a las necesidades del nuevo siglo; esto puede causar incertidumbre y genera espacio para su no utilización, escudándose en el amparo de la libertad de cátedra a la que cada docente tiene derecho.

Lo anterior fue insumo para dar cumplimiento al segundo objetivo de diseñar un sitio web que

fortalezca la enseñanza y aprendizaje de la literatura en la Universidad de Cartagena, el cual siguió la siguiente planeación.

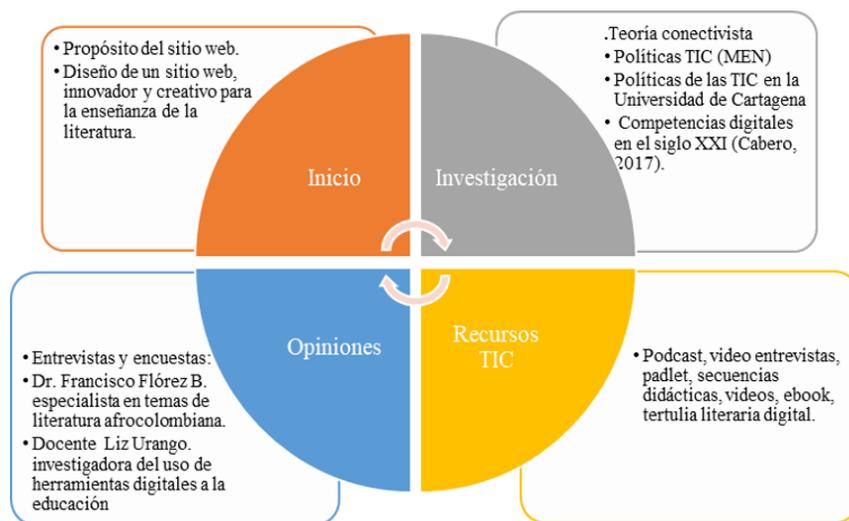


Figura 3. Planeación del diseño del sitio web para la enseñanza de la literatura mediada por las TIC en el programa de Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena.

La propuesta radicó en emplear diferentes herramientas digitales para el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de la literatura, con temáticas específicas, la cual sirvió como modelo para ser replicada a otros cursos, de tal manera que funcione de forma institucional en la Universidad de Cartagena. En su construcción, teniendo en cuenta el modelo Tpack (Mishra, y Koehler, 2006), participaron administrativos (políticas TIC), docentes (saberes disciplinarios, pedagógicos y tecnológicos) y estudiantes para, de esa forma, situar a la institución a la vanguardia de una educación creativa e innovadora propia del siglo XXI.

La evaluación de la propuesta de intervención, logró medir el impacto que generó el diseño web en los actores directamente involucrados, es decir, la comunidad del alma mater, epicentro y beneficiarios de esta propuesta educativa, sin olvidar la tarea ardua que implica cualquier propuesta en materia educativa en el siglo XXI. Edgar Morin, en los siete saberes para la educación del futuro (1999), advirtió que para que esta fuera pertinente debía evidenciar: el contexto, es decir, conocimientos no aislados;

la globalidad, o sea, la construcción diversa que conforma la sociedad; lo multidimensional, como el individuo y la sociedad a la que hace parte y construye a partir de aspectos dimensionales complejos que no pueden aislarse los unos de los otros, y por último, la complejidad, que deviene del anterior aspecto, es decir, el conocimiento es complejo porque está unido a distintas dimensiones (social, económica, religiosa, etc.).

En tal sentido, esa evaluación del diseño del sitio web tuvo en cuenta estos principios dado que el impacto que generó en la comunidad fue positivo (94.4%), dado el carácter de una propuesta diferente, a los ya mencionados métodos tradicionales de enseñanza de la literatura que se emplean aún en el programa de lingüística y literatura de la Universidad de Cartagena, lo cual hace pensar que, para transformar la educación, hay que estar inmerso en los cambios que se suscitan en la sociedad y la cultura mundial.

Conclusiones

Ante los avances de la tecnología en la sociedad del siglo XXI, es inminente su llegada a sectores tan necesarios como lo es el de la educación. Su propósito es el de facilitar nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, acordes a las necesidades que exige el medio y a las políticas que emanan desde los entes gubernamentales. Pero son los resultados en materia de evaluación educativa de las últimas décadas, los que más ha concientizado a un cambio de perspectiva en los métodos y modelos de la educación que se imparten y se reciben. Esto fue lo que motivó a reflexionar sobre cómo se da el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación superior y preguntarse por una de las áreas donde se pone en juego la imaginación: la literatura. A partir de ahí se formuló la pregunta, ¿Qué estrategias innovadoras y creativas se pueden aplicar mediante el uso de tecnología en la enseñanza de literatura en el programa de Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena? lo cual generó el diseño de un sitio web para su enseñanza, caracterizado por su fácil acceso, su variedad de recursos y por la forma didáctica mediante el uso de la tecnología. Ello fue posible a partir de cuatro objetivos trazados que van desde la observación, el diseño e implementación y la evaluación.

De lo anterior, se derivó la recomendación de fortalecer un buen uso de las tecnologías y sus herramientas digitales, para impactar los procesos de enseñanza aprendizaje y no quedar a medio camino con su empleo. Los métodos tradicionales en educación dejaron de ser funcionales para una comunidad que se abre paso a la cultura digital y, de allí, la necesidad de fomentar la creatividad y la innovación con el uso de los recursos educativos tecnológicos, donde el estudiante no sea un simple espectador, sino que se convierta en un actor fundamental en la construcción de su propio conocimiento.

En tal sentido, para la Universidad de Cartagena se hace necesario una dotación de una infraestructura

tecnológica adecuada para la enseñanza y aprendizaje en un ambiente de cara a la educación del siglo XXI. Aulas con conexión a internet de forma constante y robusta, equipos como computadoras, proyectores y tableros digitales. Capacitación a docentes en el diseño de recursos educativos digitales. En esta parte, el docente debe tener la disposición para fomentar la creatividad y la innovación, por medio de la tecnología, a partir de temáticas que desarrolle dentro de su plan de trabajo. Esto hará que sus clases sean más dinámicas y logren promover la participación y captar la atención de los estudiantes.

Formación a los estudiantes en el manejo de plataformas digitales y diseño de RED. Ello permite que se le dé un buen manejo al uso de la tecnología dentro del aula de clases y que éstos sean partícipes en la construcción de su conocimiento.

En cierta medida, este diseño de un sitio web para la enseñanza y aprendizaje de la literatura, reveló la necesidad que se presenta en el programa de lingüística y literatura de la Universidad de Cartagena, por explorar métodos novedosos que integren las competencias tecnológicas en la práctica docente. Pero, además su visto bueno por parte de estudiantes, docentes y administrativos, mostró la voluntad de cambio hacia una cultura de pedagogías emergentes buscando con ello fortalecer un aprendizaje más significativo. De ahí que, si lo que se quiere es realizar un vuelco a las formas de enseñanza en este programa que involucren el uso de las tecnologías, es necesario que los actores principales estén al corriente del manejo y cambios que se presentan en las herramientas digitales dispuestas para el sector educación. Además, es imperioso ajustar continuamente los documentos rectores de éste, permitiendo que el uso de los recursos educativos digitales se convierta en una normativa que proporcione un ambiente de cambio en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Partiendo de lo anterior y, para cumplir con los lineamientos del MEN y MinTIC en cuanto al

uso de recursos tecnológicos en la educación, la recomendación es que la Universidad de Cartagena realice un cambio en sus ambientes de aprendizajes, en lo posible en todos sus programas de pregrado, mediados por el diseño sitios web que alberguen recursos educativos digitales y así afianzar sus procesos académicos. De esta forma, se haría realidad ese lema idealizado de una Universidad a la altura de los tiempos, con un alto impacto tecnológico, propios de la sociedad del siglo XXI.

Referencias

- Banco mundial (2022) <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Bautista, N. (2021) Proceso de la investigación cualitativa. [Archivo PDF] <https://books.google.es/CEAAAQBAJ&pg=PT13&ots=1yN4qUMPD0&dq=%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa&lr&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q=la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa&f=false>
- Colás, P. y De Pablos, J. (2012) Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación cualitativa. [Archivo PDF] <https://www.jstor.org/stable/23766440>
- Conejero, J. (2020) Una aproximación a la investigación cualitativa. [Archivo PDF] <https://www.neumologia-pediatrica.cl/index.php/NP/article/view/57/57>
- Correa, F. (2008) Ambiente de formación en el siglo XXI [Archivo PDF] <https://revistas.unal.edu.co/index.php/email/article/view/12622/13226>
- De Benito, B. y Salinas, J. (2016) La Investigación Basada en Diseño en Tecnología Educativa. [Archivo PDF] <file:///C:/Users/usuario/Downloads/260631-Texto%20del%20art%C3%ADculo-907561-3-10-20160720.pdf>
- Forero, L. y Romero, M. (2020) Usos didácticos de las TIC para la educación literaria en la escuela. [Archivo PDF] <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12129/Usos%20did%C3%A1cticos%20de%20las%20TIC.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Guevara, G., Castro, N. y Verdesoto, A. (2020) Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción) [Archivo PDF] <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Hernández, D., Ramírez-Martinell, A. y Cassany, D. (2014) Categorizando a los usuarios de sistemas digitales. [Archivo PDF] <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/45818/Categorizando%20a%20los%20usuarios%20de%20sistemas%20digitales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley 1341 del 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones. Julio 30 de 2009. D. O. N°. 47426 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36913>
- Ley 1978 de 2018. Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones. Julio 25 de 2019. D.O. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=98210
- Martínez, R. y Rodríguez, M. (2020) Las tecnologías y la enseñanza de la literatura. Una experiencia práctica. [Archivo PDF] http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200116

- Mishra, P., y Koehler, M. J. (2006). Technological pedagogical content knowledge: a framework for teacher knowledge. *Teachers College Record*, 108(6), 1017-1054.
- OCDE (2019) El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Objetivo 4. Educación de calidad. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- MinTIC (2018) Plan tic 2018 – 2022 El futuro es de todos https://micrositios.mintic.gov.co/plan_tic_2018_2022/pdf/plan_tic_2018_2022_20191121.pdf
- Morin, Edgar. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.
- Quintana, A. (2006) Metodología de Investigación Científica Cualitativa [Archivo PDF] <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Rodríguez, M. y Barragán, H (2017) Entornos virtuales de aprendizaje como apoyo a la enseñanza presencial para potenciar el proceso educativo. [Archivo PDF] <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-prendizajeComoApoyoALaEnsenanz-6297476.pdf>
- Romero, D. (2020) Descubre cómo funcionan los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) y qué aportan a la educación. [Archivo PDF] <https://rockcontent.com/es/blog/ambientes-virtuales-de-aprendizaje/>
- Unicartagena (2020) Acuerdo 20 de julio del 2020. Por medio del cual se adopta la Política Curricular de la Universidad de Cartagena” https://drive.google.com/file/d/1n_IPMEuAVCbGx_0rO-yFVg0TZ8TFP4P8/view
- Urbano, P. (2016) Análisis de datos cualitativos. [Archivo PDF] <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/fedumar/article/view/1122/1064>
- Vygotsky, L. (1995) Pensamiento y Lenguaje. [Archivo PDF] <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vigotsky-Lev.pdf>